

CERTIFICO: Que en el expediente caratulado: "**CONCURSO DE SECRETARÍA LETRADA DE JUZGADO DE PAZ DE EL BOLSÓN**", Nro. VI-00461-2024, en trámite ante esta Inspectoría de Justicia de Paz a mi cargo, dependiente del Superior Tribunal de Justicia, se ha cerrado el plazo de inscripción para el concurso de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución 913/2024-STJ en fecha 11 de diciembre del corriente año y que conforme la documentación recibida, se detalla a continuación la nómina de postulantes -por orden alfabético- habilitados a concursar:

- 1 - AGUILERA Flavia Ivana
- 2 - BLANCO José Antonio
- 3 - BUSIELLO Maria de los Angeles*
- 4 - CALMENAJE María Emilia*
- 5 - CHAVEZ María Paula
- 6 - DEL RIO Paola Soledad
- 7 - GONZALEZ Daniel Eduardo
- 8 - GREGORI Pamela Cristina
- 9 - JUAREZ María Inmaculada
- 10 - LINQUIMAN VENTURA Talia Ailén
- 11 - MANCILLA Ada Luz
- 12 - MUÑOZ Maria Laura
- 13 - PASTORINI Eduardo
- 14 - PERFUMO Maitén Alejandra
- 15 - RUSSO Ana Clara
- 16 - SCHALLER Gustavo*
- 17 - UMPIERREZ CUADRADO Ezequiel Pehuen
- 18 - ZUCCARINI Juan Pablo

* Los postulantes no cumplen con el requisito del art. 5 inc. g) de la Res. Nro. 913/2024-STJ de llamado a concurso.

• Se notifica la/los siguientes profesionales que NO PUDIERON SER INSCRIPTA/O en el marco del concurso convocado para la cobertura del cargo de

referencia para la IIIra. Circunscripción Judicial Por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en art. 5 inc. b) de la Res. Nro. 913/2024-STJ – Requisito exigido por el art. 78 inc. b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nro. 5731.

- QUADRINI Gisela Elizabeth - DNI 37.482.830

La misma lista se publica en el día de la fecha en el sitio web del Poder Judicial de Río Negro, Concursos de cargo, ingreso de empleados y funcionarios de ley.